

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICEPRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con doce minutos del día DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Vicepresidenta en funciones de presidenta María Roselia Jiménez Pérez expreso: (Inicia hablando en la lengua tojolabal sin traducción). "HOMBRES Y MUJERES DE CHIAPAS TODOS, TODAS RECIBAN UN RESPETUOSO SALUDO; MUY BUENAS TARDES DESDE EL HONORABLE CONGRESO DE NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS; DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE NUESTRA SESENTA Y OCHO LEGISLATURA MUY BUENAS TARDES, VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL". - Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Fabiola Ricci Diestel; Vice-presidentas, Secretaria y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Leticia Méndez Intzin y la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "GRACIAS DIPUTADA, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DEL 2022. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS JORGE MANRIQUE, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, UBICADO EN SEXTA AVENIDA ORIENTE DE ESA CIUDAD. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A QUE CON BASE A SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDE OTORGAR DESCUENTOS SIGNIFICATIVOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS HABITANTES DE LA ZONA NOROESTE DE DICHO MUNICIPIO, CONSIDERANDO QUE CUENTAN CON CLAVES GEOESTADÍSTICAS, QUE LES IMPIDE RECIBIR INVERSIONES PÚBLICAS MUNICIPALES. -----
4. LECTURA DE LOS OFICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; PREDIOS UBICADOS EN LAS COLONIAS LOMAS DE SAN FRANCISCO, HERMANOS SERDÁN SEGUNDA SECCIÓN Y LAS VEGAS, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES MARCOS RAMÍREZ VALLE Y YESMIN VILLAREAL VALLE, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DE LA SUSPENSIÓN DEL CIUDADANO ANTONIO VALENCIA PÉREZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE DICHO AYUNTAMIENTO. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS

LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS JORGE MANRIQUE, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Arriaga, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 800.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Jardín de Niños y Niñas Jorge Manrique, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, ubicado en Sexta Avenida Oriente de esa Ciudad; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Arriaga, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 800.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Jardín de Niños y Niñas Jorge Manrique, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, ubicado en Sexta Avenida Oriente de esa Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Jardín de Niños y Niñas Jorge Manrique, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá

con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse a la Presidenta y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Arriaga, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.-----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 20 días del mes de Julio del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A QUE CON BASE A SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDE OTORGAR DESCUENTOS SIGNIFICATIVOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS HABITANTES DE LA ZONA NOROESTE DE DICHO MUNICIPIO, CONSIDERANDO QUE CUENTAN CON CLAVES GEOESTADÍSTICAS, QUE LES IMPIDE RECIBIR INVERSIONES PÚBLICAS MUNICIPALES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable

Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Cintalapa a que con base a sus facultades legales, acuerde otorgar descuentos significativos en el pago de impuesto predial a los habitantes de la zona noreste de dicho municipio, considerando que cuentan con claves geoestadísticas, que les impide recibir inversiones públicas municipales, y; -----
 Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único. Es de aprobarse el Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, a que con base a sus facultades legales, acuerde otorgar descuentos significativos en el pago de impuesto predial a los habitantes de la zona noreste de dicho municipio, considerando que cuentan con claves geoestadísticas, que les impide recibir inversiones públicas municipales; Para quedar de la siguiente manera: -----

----- Punto de Acuerdo -----

Artículo Único: Se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, a que, con base en sus facultades legales, acuerde otorgar descuentos significativos en el pago del impuesto predial, incluyendo recargos, multas y adeudos, a los habitantes de la zona noroeste de dicho municipio, considerando que cuentan con claves geoestadísticas que les impide recibir inversiones públicas municipales. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 20 días del mes de julio de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS; POR MEDIO DE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS LOTES DE

TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; PREDIOS UBICADOS EN LAS COLONIAS LOMAS DE SAN FRANCISCO, HERMANOS SERDÁN SEGUNDA SECCIÓN Y LAS VEGAS, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES MARCOS RAMÍREZ VALLE Y YESMIN VILLAREAL VALLE, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN DE LA SUSPENSIÓN DEL CIUDADANO ANTONIO VALENCIA PÉREZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE DICHO AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA

NACIONAL DEL BOMBERO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. A CONTINUACIÓN, CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DEL BOMBERO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta, diputadas de la mesa directiva, muy buenas tardes a los medios de comunicación y a la sociedad que nos escucha. El 22 de agosto se celebra el día del bombero a nivel nacional, es por eso que hoy reconozco la labor que cada uno de ellos realiza cada día para salvaguardar la vida de las y de los chiapanecos, hombres y mujeres que al sonar la chicharra se equipan para salir y protegernos de nuestras vidas, hombres que se han profesionalizado, mujeres que han entregado su vida y es por eso que a través del Honorable Congreso del Estado, hago un reconocimiento a cada uno de ustedes por esa entrega, por esa lucha, por esa pasión y por protegernos a cada uno de los chiapanecos. Va mi reconocimiento desde aquí y que dios los bendiga a cada uno de ellos. Es cuánto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA".- Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE CON CUARENTA MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

FABIOLA RICCI DIESTEL